

# EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleos responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde viniere, son combatidos razonada y energicamente.

## DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa mérito ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma de iniciales de sus autores. No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

### SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes. . . . .	1 75 ptes.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado). . . . .	6 "
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado). . . . .	17 50 "
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado) . . . . .	20 "
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado). . . . .	80 "

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,  
**LUIS SECO DE LUCENA.**

Oficinas é Imprenta: Calle de Buen Suceso, 6.  
Teléfono núm. 10.  
EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 cént.; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

### INSERCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos en la 3.ª.—50 cént., despues de la Miscelánea.—1 pest. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagará á razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª  
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción en una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).  
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director. (Pago anticipado).

### El donativo á la Universidad.

X.

#### Donativos extranjeros

**República del Uruguay.** Delegado general de la misma en la Exposición, don Teodoro Barbosa, cónsul residente en Barcelona.—Catálogo general, con multitud de datos y noticias, acerca de todos los contenidos en la elegante y bien ordenada instalación de aquel país.—Memorias de la Dirección general de Inmigración y Agricultura de dicha nación. Trabajos de gran mérito, y estadísticas que revelan el estado de adelantos en todos los ramos de la administración de aquella República.—Anuario estadístico de la misma, del año de 1885.—Registro civil de esta misma nación.—Memoria presentada á la Asamblea general por el ministro de Justicia, Culto é Instrucción pública.

**Melian Lapinur,** literato de Uruguay.—Sus importantes obras *Las mujeres de Shakspeare* y *La Masonería y el Catolicismo*. Dr. Sacc, uruguayo.—Su libro *Química del suelo*. Este libro es un conjunto de erudición, ciencia y meditación.

**Jacintos de Leon,** médico cirujano uruguayo.—*Elementos de botánica*, tres tomos en cuarto mayor.—*Clinica propedentica*, un tomo en cuarto mayor.

El ilustrado médico del Uruguay se distingue en sus *Elementos de botánica*, especialmente en el estudio de la fisiología, demostrando en todo estar al nivel de los últimos adelantos de la Ciencia.

**Tages,** uruguayo.—Discurso apertura Asamblea general de la República.

**Cárlas Rodó,** literato uruguayo.—Sus libros de poesías y la magnífica colección intitulada *Estrellas fugaces*.

**Benza,** profesor uruguayo de instrucción primaria.—Estudios históricos de la República del Uruguay.—La salud y la escuela.—Curso graduado de la Instrucción y manual de métodos.—Doctrina de los métodos.—Noticia del rector, de sus obras pedagógicas presentadas á la Exposición.

Los libros del Sr. Benza, son utilísimos para la enseñanza en las escuelas primarias, habiendo sido adoptados en varios puntos de América y en algunas escuelas españolas.

**Justo Maeso,** naturalista uruguayo.—Su libro *Riquezas minerales del Uruguay*.

**Tontan Eillas,** literato uruguayo.—La República del Uruguay y España.—Paralelo digno de meditación y que ha de redundar en seguro provecho de ambas naciones.

**Burroughs, Welcome,** etc., C.ª de Londres.—Dos estuches lujosos con pastillas comprimidas de varias clases el uno, y con tubos preparados con varios medicamentos para ser aplicados hipodérmicamente.—Un surtido completo y abundante de esponjas artificiales, antisépticas y con otras virtudes artificiales.—Algunas docenas de cajas de las tabletas de su especial preparación.—Hazelina en grandes botellas.—Eucaliptina, varias botellas.—Extractos de Malva y el mismo asociado á otros medicamentos, como jarabe, aceite de hígado de bacalao, etc.—Vinos medicinales de varias clases.—Pepsinas varias.—Polvos peptonisantes en caja y tubos de cristal, y otra multitud de notables especialidades farmacéuticas de tan renombrada casa inglesa. Los medicamentos esmeradamente preparados y fórmulas farmacéuticas, algunas peculiares de la casa.

### MISCELANEA.

**Reduccion.** El ministro de Fomento ha reducido á 375 pesetas las 2500 que mensualmente se dedicaban á la conservación y restauración de la Alhambra. Esta es una pequeña economía que perjudica grandemente á los intereses artísticos nacionales, por recaer en un monumento tan singular y digno de estima, al par que tan necesitado de obras, en particular las de fortificación.

Esperamos que por estas razones las corporaciones oficiales granadinas á quienes

compete la inspeccion y cuidado de los intereses artísticos, gestionen del ministro la oportuna contraorden.

**Pagos.** El señor Delegado de Hacienda ha señalado para hoy los siguientes:

Clases pasivas; Giro mútuo; á don Tomás Alberti, suministro penal; á don José Muñoz devolucion dos depósitos de minas; á don Francisco Javier Sanchez, Instituto de 2.ª enseñanza; á don Francisco Almiron, carretera de Illora y Loja á Torre del Mar; á don Francisco Guerrero Urbano, idem de Bailen á Málaga y otras; y á don Gregorio J. Prat, de Alcaudete.

**Cédulas personales.** El día 30 del presente mes de setiembre espira el plazo durante el cual podrán adquirirse sin recargo las cédulas personales.

**Escandaloso.** Ha sido detenido en Córdoba un sujeto, natural de Illora, por implorar la caridad pública careciendo de toda clase de documentos y promover escándalo en el cuartel de Caballerizas.

**Circular.** En la Delegacion de Hacienda de esta provincia se ha recibido la siguiente circular de la Dirección general de Contribuciones indirectas:

«Vistas las consultas elevadas por varias delegaciones de Hacienda acerca de las dificultades que en diversas poblaciones, y especialmente en las de escaso vecindario ofrece el cumplimiento de lo dispuesto en la regla once del artículo 10 de la ley de 7 de julio de 1888, y en el artículo 7.º en la de 21 de junio de este año, respecto á la forma de hacer efectivo el cupo correspondiente al grupo de granos ó al de líquidos, y principalmente el de alcoholes, aguardientes y licores, cuando el impuesto de consumos se cobra por medio de reparto; y considerando que si bien algunas oficinas han indicado la conveniencia de que, como se dispuso por el artículo 5.º del real decreto de 14 de enero de 1886, con relacion á un precepto análogo á los que son objeto de las consultas, contenido en el art. 5.º de la ley de 16 de junio de 1885, se suspenda en la actualidad la aplicacion de las respectivas disposiciones, tal suspension no puede ser acordada por tratarse de preceptos expresa y reiteradamente incluidos en las leyes de 7 de julio de 1888 y 21 de junio último, cuya modificación correspondería en todo caso al Poder legislativo, por no estar hoy autorizado para hacerlo el Gobierno de S. M., como lo estuvo por la ley de 12 de enero de 1886, en cuya virtud se dictó el real decreto citado de 14 de dicho mes y año; y considerando que las dificultades opuestas al cumplimiento de los repetidos preceptos pueden ser debidos en parte á su errónea interpretación: esta Dirección general ha acordado manifestar á V. S. que debe exigirse la observancia de las repetidas disposiciones, si bien debe hacer presente á los municipios de esa provincia que para exigir el cupo á los expendedores, sean ó no productores ó fabricantes de las especies de que se trata, se realiza un encabezamiento gremial obligatorio de los comprendidos en el capítulo 12 del Reglamento de 21 de julio último, y por lo tanto los encabezados con el ayuntamiento quedan subrogados en los derechos de aquel y pueden exigir el adendo respectivo á las especies objeto del encabezamiento que se consuman en la localidad, ya sean producidas en la misma ó se introduzcan en ella procedentes de otras poblaciones.»

**El riego en los paseos.** Muchas de las personas que acostumbra á bajar por las mañanas á los paseos del Salon y la Bomba, desearían que los encargados de regar dichos sitios pusieran cuidado en no mojar los asientos de piedra que existen en los mismos, pues el exceso de humedad hace imposible descansar en ellos.

**Solicitud.** Ayer tarde visitó al Gobernador una comision de obreros, entregándole para que la haga llegar á manos del señor ministro de Ultramar, á quien vá dirigida, una exposicion en que se solicitan del Gobierno el permiso y los recursos necesarios para establecer una colonia de granadinos en la isla de Luzon, del archipiélago filipino. Hé aquí el texto de dicho documento:

«Excmo. Sr.: Los que suscriben, vecinos de esta ciudad, á V. E. con el debido respeto exponen: Que hallándose sin recursos, por falta de trabajo, y puesto que la miseria vá tomando carta de naturaleza en sus hogares, con el fin de cortar de raíz los males que les aque-

jan, en union de cien familias de esta provincia, han concebido el proyecto de emigrar á lejanas tierras, donde no se toquen los terribles efectos de la crisis comercial y agrícola que desde hace algunos años se viene sucediendo sin interrupcion en toda la Península. Estas cien familias, entre las que se cuentan una treintena de ellas dedicadas á los oficios más indispensables, y las restantes á la agricultura, se han comprometido á formar una colonia, hallándose todas animadas de los mejores deseos para procurar que, al par de mejorar sus situaciones, con sus utilidades, dando vida á la region donde se establezcan, sea el nombre español el que se ensenoree con el triunfo del progreso.

Pues bien, Excmo. Sr.: Nadie mejor que V. E. sabe existen en los dominios de nuestra querida España climas benignos y suelos feraces, que en nada envidian á los que poseen naciones extranjeras; y como la miseria se desarrolla cual plaga destructora y abrasando nuestro cerebro, nos inocula ese virus que llaman fiebre de inmigracion, los exponentes bajo el influjo de esta fiebre y á nombre de las repetidas cien familias, antes de aceptar la proteccion de un gobierno extranjero, acuden llenos de patriotismo al de su querida patria, impetrando les preste decidido apoyo para trasladarse y establecerse en el archipiélago filipino, y á ser posible en la isla de Luzon, por ser la que, á su juicio, reúne mejores condiciones de benignidad y feracidad en clima y suelo. Estos recursos, que solicitan con el carácter de subsidiarios, podrá el Gobierno de la Nación facilitarlos bajo las bases y condiciones que estime más equitativas en pró de los ideales de los recurrentes y bien de la Nación, quien además de la satisfaccion que le produciría una obra buena, tendría como remuneracion, no solo una parte del fruto de los trabajos de aquellos, sino tambien un número de seres dispuestos siempre á derramar su sangre, en toda ocasion que peligrase la integridad de la patria.

Por todas estas consideraciones, los que suscriben, á V. E. recurren suplicándole incline la voluntad del Gobierno á su favor, dando una pronta solucion á lo que se solicita, en atencion á lo apremiante de la precaria situacion que atraviesan. Gracia que esperan alcanzar de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.—Granada 9 de setiembre de 1889.

**Sobre elecciones.** La real orden circular del ministerio de la Gobernación á los gobernadores, modificando la de 4 de mayo último en cuya regla 4.ª se decidia el aplazamiento de las elecciones municipales, dispone ampliar por quince dias más, ó sea hasta el 30 de setiembre, el plazo concedido á los ayuntamientos para fallar sobre las reclamaciones de inclusion ó exclusion en las listas, limitado por la citada regla 4.ª al fijado para la presentación de las instancias ó recursos que era hasta el día 15 del actual.

La circular se ha dictado atendiendo consideraciones expuestas por los ayuntamientos de Madrid, Salamanca y algun otro sobre la imposibilidad de fallar dentro del plazo legal recursos que pudieran muy bien presentarse, y es probable que se presenten á última hora del último día fijado para su admision.

**Edicto.** Por la alcaldía se hace saber: Que habiéndose terminado los trabajos para el repartimiento del arbitrio impuesto sobre los darrós y alcantarillados referente al año económico de 1889 á 90, se señala el término de quince dias para que en esta Secretaría municipal y negociado respectivo, durante el plazo referido puedan hacerse por los interesados las reclamaciones á que crean tener derecho; en la inteligencia de que pasado aquel, se procederá al cobro de las cantidades repartidas, sin que haya lugar á nuevas rectificaciones.

Esta alcaldía excita el celo de los propietarios para que se sirvan dar cuenta al negociado, de las casas que hayan enajenado ó adquirido, con objeto de que en los repartimientos resulten los nombres de los verdaderos propietarios de las fincas, en evitación de molestias á los mismos y á fin de que haya exactitud y verdad en los repartimientos.

**Teniente.** El joven granadino don Rafael Souza, que seguia sus estudios en la Academia especial de Segovia, ha salido con el grado de teniente del cuerpo de Artillería.

**Registros de la propiedad.** Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha expedido una real orden disponiendo acerca de unas dudas consultadas por el registrador de la propiedad de Málaga, que cuando una persona presente varios títulos á la vez para ser inscritos, ya sea en nombre propio, bien en concepto de mandatario de los interesados, podrá solicitar del registrador que consigne en todos ellos en el acto de la presentación, el momento en que ésta tiene lugar, á fin de que se haga constar en cada uno de los asientos correspondientes á los mismos títulos que se extiendan durante las horas que segun la ley hipotecaria debe estar abierta la oficina al público, siempre que el presentante permanezca en ella hasta la terminación de dichos asientos.

Llegada la hora señalada para cerrar el Registro, el encargado de la oficina devolverá al presentante los títulos cuyos asientos no hubiere podido empezar á extender antes, para que el interesado los presente de nuevo.

**Noticias de Cogollos de Guadix.**—Se han celebrado en este pueblo solemnes fiestas en honor de San Agustin, las cuales han tenido un éxito satisfactorio y han atraído á Cogollos multitud de personas de las poblaciones vecinas.

—Días pasados iniciose un incendio casa del vecino D. Cayetano Lopez; pero gracias á los esfuerzos de las autoridades, eficazmente secundados por el vecindario que acudió en masa al lugar del siniestro, pudo este sofocarse al poco tiempo, sin que hubiese que lamentar desgracias ni graves daños materiales.

—Recientemente se han estrenado tres campanas, que han dado un excelente resultado, y fueron encargadas para esta iglesia al fabricante Sr. Lopez Antras.

—Tambien se ha cometido un robo que no deja de ser extravagante, pues se trata de un sugeto que se ha apoderado de la cerradura de la puerta del cementerio.

**Desde Lanjaron.** Segun una carta que nos escriben de Lanjaron, la temporada balnearia está animadísima, sin que haya una sola fonda, ó casa de huéspedes, que no esté ocupada por gran número de bañistas. Todos los dias llegan numerosos forasteros, y la poblacion presenta un alegre aspecto.

El tiempo transcurre muy agradablemente, pues varios propietarios de la poblacion organizan frecuentemente deliciosas reuniones, á las que acuden las personas más notables y muchas lindas señoritas, tanto de Lanjaron como de las que han ido á tomar las aguas de aquellos célebres manantiales.

**Construcciones civiles.** El periódico oficial publica el nuevo reglamento de construcciones civiles aprobado por real decreto de 1.ª del corriente.

Como principales innovaciones, hay que señalar el establecimiento del concurso, con premio y accesits, para los proyectos de obras nuevas; la consignacion del principio justisimo de que debe dirigir la obra el autor del proyecto, y la distincion entre las obras nuevas, las reparaciones y la restauracion de monumentos nacionales; creando una junta especial de construcciones civiles que intervenga en todas las obras, y fijando la necesidad del informe de las Academias de la Historia y de Bellas Artes, en lo que se refiere á los monumentos históricos y á la parte artística en todos los demás.

La Junta de construcciones civiles informará sobre los asuntos que la direccion general someta á su examen, y deberá ser siempre oída sobre los proyectos, presupuestos y liquidaciones de obras cuando su importe exceda de 10.000 pesetas. Los proyectos de reparacion y de restauracion que por su importancia artistica los requieran, á juicio de la direccion general de obras públicas, se pasarán á informe de la seccion de arquitectura de la Real Academia de Bellas Artes.

Para la vigilancia é inspeccion de las construcciones civiles, se dividirá el territorio de la Península en tres zonas, que se

denominarán Central, Norte y Sur, determinándose por la dirección general de obras públicas las provincias que deban constituir las. A cada una de las zonas estará adicto uno de los arquitectos inspectores, que girará á las obras de su respectiva demarcación las visitas que sean necesarias, no pudiendo hallarse fuera de su residencia por este motivo más de treinta días al año.

Habrán, mientras las necesidades no aconsejen variar la plantilla, ocho arquitectos directores de obras en provincias, los cuales se encargarán de las que la dirección general designe: sus honorarios se fijarán de real orden, á propuesta de la misma dirección.

Si las obras encomendadas á los arquitectos directores estuvieran fuera de la población en que aquellos tengan su domicilio, percibirán las indemnizaciones de viaje y estancias, según cuenta justificada.

La aprobación de los proyectos para llevar á efecto obras de nueva construcción ó de reparación de edificios ó restauración de monumentos con cargo al crédito de construcciones civiles, se hará por real decreto acordado en Consejo de ministros cuando el importe del presupuesto exceda de pesetas 100.000; por real orden cuando esté comprendido entre 100.000 y 50.000, y por la dirección general de Obras públicas en los demás casos.

Los proyectos de construcción de nuevos edificios se anunciarán á concurso con inclusión de los programas aprobados de real orden, previa consulta de la junta de construcciones civiles, la cual propondrá también los honorarios que hayan de abonarse al autor del proyecto que se elija, y en su caso los premios y accésitos que se otorguen á los concurrentes, así como los honorarios que deba percibir el arquitecto por la dirección de las obras.

La dirección de éstas se encargará al autor del proyecto, quien no podrá ser separado hasta la completa terminación del edificio sin causa plenamente justificada y previa formación de expediente.

Las obras, siempre que su presupuesto exceda de 5.000 pesetas, se realizarán por contratos con todas las formalidades establecidas en la legislación especial para el ramo de Obras públicas.

Se exceptúan las de restauración de los monumentos artísticos ó históricos cuando la Academia de Bellas Artes así lo proponga, y todas aquellas cuya urgencia ó condiciones especiales lo exijan, que podrán llevarse á cabo por Administración.

Las reales Academias de Bellas Artes y de la Historia propondrán en el término más breve posible las reglas á que deban sujetarse la restauración y reparación de los monumentos nacionales.

**El pasaje para militares.** La *Gaceta* publica una real orden disponiendo que, siempre que se conceda pasaje por cuenta del Estado, por vías férreas y marítimas, á los militares y sus familias, se cite en la columna de observaciones de la lista de embarque, legalizada por el comisario de guerra del punto de partida, la relación de parentesco que las personas comprendidas en ella tengan con el cabeza de familia, para en el caso de infracción exigir la debida responsabilidad á quien corresponda.

**Movimiento minero.** La compañía franco española explotadora de los terrenos mineros de la zona de Jerez del Marquesado, prosigue sus trabajos con gran actividad.

Por este motivo reina extraordinaria animación en el pueblo, cuyos braceros se encuentran en una situación relativamente desahogada.

**El robo del Casino de Loja.** Ya se ha descubierto al autor del robo de 11200 reales cometido en el Casino conservador de Loja. Trátase de un sujeto de 34 años de edad, llamado José Carrillo, talabartero de oficio, natural de Granada, que desde hace diez ó doce años se hallaba en aquella ciudad.

Inscrito en las listas de socios del referido casino, había hecho amistad con las personas más distinguidas de la población, por su jovialidad y travesura, y nadie desconocía de él.

La noche anterior al descubrimiento del robo, el referido Carrillo se quedó en el casino hasta última hora, y cuando ya iban á cerrar los camareros, se tumbó en un diván, fingiendo haberse quedado dormido. Hicieronle levantarse, y entonces se dirigió á otra habitación cuya luz ya estaba apagada, acostándose asimismo sobre un diván. Pero de igual modo fué visto, y los dependientes le obligaron á salir de allí, no sospechando mal de Carrillo y creyendo sí que estaría borracho.

El casino fué cerrado según costumbre y todos los mozos se retiraron, en la creencia de que el talabartero se encontraba ya en la calle, lo cual no era exacto, pues con gran habilidad había conseguido burlarles y

quedar agazapado en una de las habitaciones de la sociedad.

Cuando por la mañana fué descubierto el robo y el juez comenzó á tomar declaraciones, los camareros le hicieron presente lo que habían observado la noche anterior, y en su virtud se mandó detener, por sospechas, á José Carrillo, que comenzó por negarlo todo.

En vista de tal actitud, el alcalde don Serafín Derqui le llamó, y dando con él un paseo por el campo, persuadió á que confesase la verdad, como lo hizo, en efecto, declarando que él había hecho el robo, y que guardaba el dinero en su casa, hallándose dispuesto á devolverlo en el acto.

El Sr. Derqui dispuso que una pareja de la Guardia civil pasase á recoger la suma de que se trata, ascendiendo á 9700 reales la que se encontró en casa del autor del robo.

Poco después, el alcalde condujo personalmente á Carrillo al cuartel de la Guardia civil; acompañábales un individuo del Cuerpo. Como la puerta de dicho cuartel es estrecha y no podían pasar por ella los tres á un mismo tiempo, el talabartero se hizo atrás para que pasase el Alcalde, el cual se adelantó sin reparo alguno, no desconfiando del preso; más este dió un fuerte empujón al Sr. Derqui, y emprendió precipitada fuga, encaramándose ágilmente á un tejado del mismo cuartel, desde el que dió un peligroso salto á la carretera, perdiendo á la vista de sus perseguidores.

Varios guardias civiles hacen activas gestiones por capturarle de nuevo.

**La feria de Colomera.** Promete estar muy animada la feria de Colomera que se celebra en los días 12, 13 y 14 del corriente mes.

El 12 por la noche se quemará un castillo construido por el pirótecnico de Granada D. Juan Hernández. El 14 á las cinco de la mañana habrá una gran diana por la música del Hospicio provincial y á las diez y media será la función religiosa al Santo Cristo de la Vera Cruz, en que predicará el cuadjutor de Colomera D. Ramon Lopez Burgos y oficiará una capilla de músicos granadinos. Por último á las seis de la tarde será la solemne procesion en que forman todas las hermandades del pueblo con sus lujosos estandartes.

Para las fiestas se preparan además varios bailes por los jóvenes del pueblo.

**Á cobrar.** El presidente de la Diputación Sr. Fernandez Espadas, ha acordado que las Juntas inspectoras de las nodrizas externas de la casa de Expositos, satisfagan á las mismas las mensualidades de julio y agosto, señalando para el pago el día 12 del presente mes.

**Viajeros.** Ha salido para París, el juez de primera instancia del distrito del Campillo don Juan de Dios Cabrera y Tovar.

—Ha regresado de su expedición vera niega el presidente de la Sala de lo Criminal de esta Audiencia don José Miura.

**Inspector.** Ha sido nombrado inspector de Hacienda de los partidos de esta capital don Manuel Aranda.

**Signe la emigracion.** De Huétor Tajar según nos escriben, marcharon el año anterior al Brasil mas de veinte familias que hacian un total de sesenta individuos. Y á pesar de las noticias desconsoladoras que de allí se reciben, en la próxima semana marcharon otras veinte familias y en el mes próximo y siguientes, habrán de salir otras expediciones.

Los efectos de la emigracion se notan en las casas, muchas de las cuales quedan cerradas ó desahogadas.

—También en Huéneja aumenta la emigracion en proporciones alarmantes. Desde el 25 de agosto al 2 de setiembre han marchado á otras provincias en busca de trabajo más de cincuenta familias de jornaleros, no habiéndolo hecho á Buenos Aires por ignorar la gran mayoría de los vecinos de este pueblo, el llamamiento de inmigrantes que se está haciendo por la República Argentina.

—Muchas familias de Cññar, tanto de labradores como de jornaleros piensan emigrar en este mes á Buenos Aires y Oran, pues la crisis porque atraviesan á causa de la escasez de cosechas y lo oneroso de los tributos, es realmente insostenible. Además ya han salido de este pueblo multitud de personas dirigiéndose en busca de trabajo á las provincias de Sevilla y Córdoba.

**Real orden.** En la *Gaceta* del 4 del corriente ha publicado una real orden disponiendo que la recaudación del impuesto de canon de superficie de minas que se devenguen desde 1.º de julio próximo se verifique por los recaudadores y agentes ejecutivos creados por la ley de 12 de mayo del año anterior.

**Detenciones.** La guardia de seguridad defuvo ayer en el arresto por haber blasfemado y hallarse en estado de embriaguez

escandalizando en diferentes sitios de la capital á los individuos siguientes:

Francisco Medina, José Galvez Manuel Marin, Antonio Cano, Antonio Rojo Lopez y Mercedes Serrano.

**Captura.** Ayer capturaron los guardias de Seguridad, poniéndolos en el arresto á disposición de la autoridad judicial, á Concepcion Megias de 60 años de edad y Maria Lafuente, de 20, autoras de las heridas causadas Maria Guerrero en cuestion que tuvieron en el sitio llamado la Alcantarilla.

**Desgracia.** Francisco Reyes Muñoz de cuarenta años de edad fué el jueves pasado á Sierra Nevada en busca de manzanilla y acompañado de otro sugeto llamado Antonio.

Al llegar á la laguna larga, tropezó Francisco Reyes y cayó por uno de aquellos barrancos que medirán unos doce metros de profundidad, ocasionándose dos heridas en la cara y cabeza, y fracturándose la pierna izquierda.

El otro sujeto al ver lo sucedido al que lo acompañaba inmediatamente se dirigió á Güejar donde dió parte del hecho á las autoridades.

Esto ocurría á las seis de la tarde, y según se nos asegura, el infeliz Francisco Reyes permaneció en el sitio donde había caído, sin recibir auxilio de ninguna especie, toda la noche y la mayor parte del día siguiente, pues hasta las cuatro no se personó el juzgado en el lugar de la ocurrencia.

A dicha hora dispuso el juez municipal de Güejar que se condujera el herido al hospital de S. Juan de Dios en cuyo establecimiento ingresó á las once de la mañana siguiente.

**Herida.** Anteanoche, después de haber estado en la feria de Gracia se dirigió una familia á los callejones del mismo nombre con objeto de dar un paseo. Entre los individuos de dicha familia iba una niña de once años llamada Nicolasa Linares.

Al atravesar el callejón del *Jaque*, por frente á las casillas de *Pradas*, oyeron una detonación de arma de fuego al mismo tiempo que la niña Nicolasa exclamaba:

—Hermana mía, me han matao!

En efecto la niña había sido gravemente herida por una bala que se le había alojado en la mejilla izquierda.

La atribulada familia pretendió en vano dar con el autor de tan salvaje imprudencia, pues la oscuridad de la noche hacía imposible precisar de donde había partido el disparo, y condujeron á la herida al hospital de San Juan de Dios donde se le hizo la primera cura sin que se lograra extraer el proyectil.

**Queja.** Se nos quejan los vecinos de la calle de S. Isidro acerca del mal estado en que se halla el pavimento de la misma, pues á causa de haberse roto algunas cañerías, se producen continuas filtraciones de aguas que tienen convertida dicha vía pública en un barrizal intransitable.

**Fiestas en Almegijar.** Del día 14 al 16 del corriente se celebrarán fiestas en este pueblo en honor del Santo Cristo de la Salud.

El 14 por la mañana recorrerá las calles una banda de música anunciando al vecindario el principio de los festejos, y acto seguido, saldrá en procesion la sagrada imagen.

A las cuatro de la tarde tendrán lugar divertidas cucañas en la plaza, y terminado este espectáculo la banda de música ejecutará desde las siete de la tarde varios números escogidos.

A las nueve de la noche se quemará un vistoso castillo de fuegos artificiales que costea el vecino de Trevéz D. José Mendoza, y por último á las once se empezará una función teatral en un local espacioso preparado al efecto.

El 15 por la mañana saldrá la tradicional procesion del rosario; á las diez función religiosa y á las doce se verificará una rifa con varios objetos donados al santo Patron. Por la tarde á las siete se quemará otro castillo que costea la hermandad, y á las once se verificará otra función de teatro.

El día 16 terminarán los festejos re-oriendo otra vez la banda las calles de la población.

**Agrision.** Anteayer á las tres de la tarde notó María Guerrero Perez que por las tapias de su casa, Alcantarilla 8, había saltado uno de sus pollos al corral de la casa núm. 11, en que hay una fábrica de curtidos, á cuyo frente está una mujer llamada Josefa.

—Vecina,—dijo María,—vengo á que haga V. el favor de entregarme el pollo que he visto saltar.

—Aquí no hay pollos de nadie,—dijo la Josefa, echando votos.

—No me trate así porque yo no la he ofendido, y al concluir de hablar la María, Josefa que había cogido un palo comenzó

á darle golpes en la cabeza haciéndole dos graves heridas y otra leve en el brazo izquierdo.

## NUESTRO FOLLETIN.

**Terminada hoy la publicación de la preciosa novela «Magdalena», dentro de breves dias comenzaremos á insertar otra que se titula «Corazon de oro», hermosa produccion del famoso novelista Sacher Masoch.**

**Esta obra es sumamente interesante en su argumento y está correctísimamente escrita.**

**Traspaso.** Se hace del local ocupado hoy por la cervceria, y los altos de la misma casa, Carrera de Genil, 21.

## PÉRDIDA.

El domingo 8 en la iglesia de la Colegiata y durante la misa de diez, se extravió una cruz de plata afiligranada con crucifijo de oro.—La persona que la haya encontrado deberá presentarla en la calle de San Juan de Dios número 29, principal, donde se le gratificará.

## Enfermedades del estómago.

Panacea estomacal.—Véase 4.ª plana.

## Los nuevos baños de Alhama.

Ayer era el día designado para la inauguración oficial del nuevo establecimiento balneario de Alhama, construido por el señor don Rafael de la Calle y Morales con motivo de haber aparecido á dos kilómetros de la ciudad un manantial de aguas sulfurosas cálcicas nitrogenadas termales, á consecuencia de los terremotos del año 1884.

Para asistir al acto sres. D. Rafael Toro, D. Luis Ramirez, D. Jorge Lombarte y su hijo el teniente de artillería D. Luis, D. José Perez Salas, D. José Peso Caro, D. José Galan, D. José Gamir, el conocido fotógrafo D. Rafael Garzon y los representantes de la prensa local D. Antonio Puchol y D. Ignacio Legaza.

En Loja, donde se les sirvió un chocolate en el Casino democrático pogresista, unieronse á dichos señores el ilustrado alcalde de aquella ciudad D. Serafín Derqui, el representante de la Compañía arrendataria de tabacos, don Rafael Cardenete, don Silverio y don Pedro Calle, sobrinos del propietario de los baños, y don Antonio Calle, hermano del mismo, continuándose la expedición en carruajes hasta Alhama, donde á su vez esperaban, para formar parte de la comision inauguradora, el diputado á Cortes por el distrito D. Francisco Calvo Muñoz, el administrador subalterno D. Luciano Caro Cardenete y el empleado de dicha dependencia don Francisco Juan Jimenez, y otras varias personas.

A las doce y media, hora en que los expedicionarios llegaron á los baños, se hizo una detenida visita al establecimiento, que es extenso y de construcción sencilla y elegante, con arreglo á las necesidades de la hidroterapia. El propietario, su virtuosa señora y el médico director don José Sanchez Rodriguez acompañarán á los visitantes, dándoles extensas explicaciones de las condiciones del nuevo establecimiento.

Encuéntrese éste á 20 metros del nacimiento próximo al rio Marchan, á 30 sobre el nivel de sus aguas, como á unos 900 metros de los antiguos baños de Alhama, y dando frente á la hermosa vega de dicha ciudad.

La extensión del mismo, que hace á cuatro fachadas, es de 34 metros cada una, y su patio central mide 169 metros cuadrados. Su edificación, es de lo más moderno y está hecha con mezcla de cal y arena, sobre muros de cimentacion segurísima, formados de sillares de piedra viva labrada y contruidos de mayor á menor con desagües para las filtraciones.

El cuerpo de baños se halla instalado en la parte baja del edificio, reuniendo cuantas comodidades se requieren y son hasta el día conocidas por la ciencia para esta clase de establecimientos. Reune asimismo, hábilmente ordenadas, varias albercas para baño general, con tubería por donde corre el agua recién salida del manantial. También existe variada coleccion de departamentos reservados ó cuartos preparados cómodamente con anchurosas pilas de mármol macael, rosa y otros, provistos de cuantos accesorios puede necesitar el enfermo.

Igualmente, y además de los baños parciales y generales, es empleada el agua en bebida, en estuf. alimentada á su naciente temperatura, y valiéndose de la coleccion de aparatos especiales hasta hoy conocidos, como son: *Duchas generales; Descendentes; Espirales; Circulares; Horizontales y Ascendentes; Duchas redondas; laminares y de irrigacion. Baños de asiento, ducha semicircular y laminar en la region lumbar y chorros vaginales.*

Hay un gabinete inhalador con presion de 12 atmósferas; así como pulverizadores de ojos, oídos, narices y garganta. Para los usos especiales á que cada uno de estos aparatos se destinan, hay cómodas y convenientes habitaciones dispuestas al efecto.

El establecimiento ayer inaugurado oficialmente se encuentra rodeado de un hermoso jardín, provisto de variada coleccion de flores y frutales, así como de huertas deliciosas y

pint o rescas vistas, que podrá disfrutar el bañista para su esparcimiento y recreo, y que cont ribuirán poderosamente a la distraccion del enfermo.

En una palabra: el nuevo manantial de aguas sulfurosas termales de Alhama de Granada, por las escepcionales condiciones del Establecimiento, su situacion geografica, su corta distancia de la ciudad que le da nombre, y la cual se divisa desde el mismo, la cómoda y fácil comunicacion diaria con la capital, y con la poblacion de Loja, donde existe estacion férrea, y muy principalmente por la virtualidad medicinal de sus aguas, reputadas hoy a igual nivel que las que gozan mejor fama, hace esperar que la afluencia de enfermos a él, será cada año más numerosa.

El manantial brota al pié de una pequeña masa de roca caliza que forma el subsuelo en casi toda la zona, cubierta por tierra laborable y de bastante feracidad, y compuesta de margas cretáceas, gredas y selenitas.

Por ello, dado el aspecto y condiciones de los terrenos que forman el suelo y subsuelo de la comarca, y las rocas que en ella hacen irrupcion, dicho manantial aparece en terreno terciario de orden jurásico.

El color de sus aguas es oscuro ceniciento cuando se las mira en grandes masas en el manantial; pero recogidas en pequeña cantidad en una copa, resultan perfectamente transparentes si se las deja en reposo. Son de sabor dulzaino ligeramente picante y huelen a huevos podridos, olor debido al ácido sulfúrico que contienen.

Su densidad, es de 1.000,609, con un caudal suficientemente rico, para poder surtir tres ó cuatro establecimiento balnearios. Presentan una temperatura de 49 grados centígrados en las pilas y de 50 en el nacimiento.

Una de las cosas que más llamaron la atencion de los visitantes fué el departamento de pobres, que está dispuesto con gran comodidad; y también existe otro departamento con 24 habitaciones, separado del primitivo balneario, para aquellos bañistas que no quieran instalarse en la fonda, que está en la planta baja del edificio, hallándose a su frente don Manuel Burgos.

El número de los enfermos que en la actualidad están haciendo uso de aquellas aguas es el de treinta y cinco.

Despues de la visita al establecimiento, y de pasar un rato en agradable conversacion, obsequióse a los visitantes con una espléndida comida, cuyo menú fué el siguiente:

Sopa a la Juliana.  
Entrada.—Rosbik a la Champignon.  
Marinada de sesos.  
Salmon a la vinagreta.  
Jamón cocido en vino.

Vinos.  
Burdeos Castilla—Champagne.  
Dulces secos y frutas.  
Café.

Al servirse el champagne hubo algunos brindis, mereciendo ser mencionado el del diputado a Cortes por Alhama Sr. D. Francisco Calvo y Muñoz, que con frase elocuentísima ensalzó la vigorosa iniciativa del Sr. La Calle para llevar a cabo el proyecto, hoy en feliz término, de la creacion de dicho balneario, aprovechando la aparicion del excelente manantial brotado de entre las mismas ruinas ocasionadas oor los terremotos de funesto recuerdo, aprovechando, aunque a costa de grandes sacrificios, ese precioso don con que la Naturaleza, pródiga siempre y como arrependida de su obra, ofrece la salud a los enfermos, allí mismo donde la misma Naturaleza sepultó en un momento a tantos desgraciados.

Terminada la comida, el fotógrafo Sr. Garzon sacó copia fotográfica de un grupo formado por todos los presentes.

Los expedicionarios regresarán esta noche a Granada, excepto el director accidental de este periódico Sr. Legaza, que llegó anoche mismo en el tren correo.

Setiembre 10.—BIBLIOTECA DE «EL DEFENSOR»—F. 31

## MAGDALENA

parque a través de la verja y dar un eterno adiós a aquellos lugares de los que él mismo se había desterrado; pero a pesar de su propósito, abrió maquinalmente la puerta y entró.

El parque estaba desierto; Mauricio no oía más que el murmullo del viento al agitar las hojas, el canto de los pájaros que se guarecían en sus nidos y el ruido de la arena que estrujaban sus pies. Próximo a la casa se detuvo, reprimió el aliento y sujetó su pecho con las dos manos como para impedir que estallase. Por último miró. ¿Debia dar crédito a lo que veían sus ojos? ¿No era aquello un sueño, una alucinacion? Quiso gritar y la voz se ahogó en sus labios.

Allí, a veinte pasos, delante de él, sentados sobre la meseta de la escalera, iluminados por los últimos rayos del sol, conversaban familiarmente sir Edward, Pedro Marceau y su esposa. De pronto se levantó Magdalena, y Mauricio la vio correr hacia él sonriente, tan tranquila, tan serena, como si se tratara de la cosa más natural del mundo.

—Te esperábamos, querido mio—le dijo. Y cogiéndose del brazo de su primo, la joven condujo suavemente a Mauricio hacia el grupo que formaban el inglés, Teresa y Marceau.

Todos estrecharon su mano en silencio. Los corazones estaban conmovidos.

## NUESTROS TELEGRAMAS.

Madrid 9, once y media noche.

**El manifiesto de la minoría republicana se publicará en octubre próximo.**

**Tratándose la cuestion económica se pedirá en él la reforma de la administración pública.**

**En la cuestion arancelaria declararán que debe obrarse con arreglo a las circunstancias.**

**Se defenderá el ejército profesional.**

**En la cuestion ultramarina se pedirá la asimilacion de aquellas leyes con las de la Península.**

**Se sostendrá la necesidad de rebajar el presupuesto de gastos.**

**Se afirmará que el partido está dispuesto a apoyar todas las soluciones democráticas.—M.**

Madrid 9, doce noche.

**Segun telegrama de Lisboa que acaba de recibirse, se ha restablecido la comunicacion comercial entre Portugal y Galicia.**

**Los periódicos belgas han abierto una suscripcion para socorrer a las victimas de la catástrofe de Amberes.**

**Sábase que la explosion de la fábrica de cartuchos se oyó en dos leguas a la redonda.**

**Ha terminado el incendio.—M.**

Madrid 9, doce y media noche.

**La cotizacion de los fondos públicos ha cerrado hoy en Bolsa a los siguientes precios:**

**4 por 100 interior al contado, 78'85.**

**4 por 100 amortizable, 93'35.**

**4 por 100 exterior, 77'10.**

**Billetes de Cuba, 107'00.**

**Acciones del Banco de España, 410'50.**

**Acciones de la Compañía de tabacos, 108'00.**

CAMBIOS.

**Londres, 8 dias vista, 26'24.**

**Londres, 60 dias fecha, 26'12.**

**Londres, 90 dias fecha, 26'05.**

**Paris, a la vista, 4'20.**

**Paris, 8 dias vista, 4'10.—M.**

## CARTERA DE UN OIDOR.

Calificación.

La noche del 17 de enero del corriente año, Manuel Molina Molina hizo un disparo a Francisco Marin Merino, y con posterioridad a este hecho, el Francisco Marin a la vez lanzó piedras a la casa morada del Manuel Molina, causando en la misma un daño que ha sido apreciado pericialmente en ocho pesetas, llegando en el momento de estarse verificando este hecho el regidor del ayuntamiento de Armilla, donde tuvieron lugar todos los referidos actos, conduciendo al Marin al arresto municipal, donde no quiso entrar, y pesar de habersele ordenado repetidas veces por las autoridad, dándose por el contrario a la fuga.

—¡Oh, amigos míos!—exclamó al fin Mauricio con voz temblorosa.—¿Qué es lo que pasa? ¡Hablad! ¿He soñado el dolor y la desesperacion, ó sueño en la actualidad la ventura?

Los rostros de aquellas personas, para él tan queridas, le respondieron con una sonrisa afectuosa.

Guiado por Magdalena entró en la casa y vio a todos los servidores reunidos en la antesala. Mauricio los reconoció.

—Amigos míos—les dijo Magdalena. Aquí tenéis a vuestro amo que vuelve a la morada de sus mayores.

Todos le rodearon con amor y respeto, mientras que Ursula aliviaba a Mauricio del peso de la mochila que llevaba sobre los hombros.

En aquel mismo instante un criado anunció que no se esperaban para comer más que las órdenes del caballero de Valtravers Seguida de sir Edward y Marceau, Magdalena cogió su mano y le condujo al comedor en donde nada había cambiado, haciéndole sentar, con su traje de obrero, en el puesto que antiguamente ocupaba su padre.

Aunque la mesa estaba preparada con todo el lujo hereditario en medio del cual había crecido Mauricio, la comida fué silenciosa y breve. El joven guardó hasta el fin la actitud de un hombre que no sabiendo si duerme ó está despierto, teme que se disipen los encantos que le hacen gozar.

Al cabo de un cuarto de hora, Magdalena se levantó y separándose del grupo de convidados, se dirigió al jardín con su primo, que se dejaba conducir como un niño.

—¡Oh, amigo mio!—exclamó Magdalena con

En la causa que por estos hechos se sigue así referidos por el señor fiscal, ha formulado la calificación dicho Ministerio, de que constituyen dos delitos, uno de disparo de arma de fuego contra persona determinada, y otro de desobediencia y una falta no incidental de daño; que es autor del primero Manuel Molina, y del segundo y la falta el Marin; que no concurren circunstancias, por lo que debe condenarse a aquel a un año, ocho meses y veinte y un día de prision correccional, y a éste a dos meses y un día de arresto y 125 pesetas de multa, deduciéndose por lo que respecta a la falta, el testimonio para celebrar el oportuno juicio.

Así que hagan la calificación de defensa los abogados respectivos, se señalará día para la vista.

Jurados.

Los elegidos para los procesos de Granada en el cuatrimestre que corre son los siguientes: **Cabezas de familia:** D. Manuel Delgado Fernandez, don José Rodríguez Clínero, don José Acosta Parraga, D. Francisco Cons Megias, don Rafael Fernandez Ruiz, don José Fernandez Romero, don Manuel Capilla Megias, D. Doroteo Gonzalo Casas, D. Juan Antonio Sabatel, D. Manuel Ceballos Gonzalez, D. Rafael Carballo Lopez, D. Joaquin Rodriguez Gutierrez, D. Tomás Alberti D. Juan Luque Dorado, D. Antonio Castro Milen, don Ricardo Fajardo Molina, don Angel Moreno Fernandez, D. José Ferrer Torres, D. Juan Fernandez Santos, y D. Manuel Bedmar Guerrero.

**Suplentes:** don Francisco Quesada Yañez, D. José Alba Escribano, D. Diguél Aznar de la Torre y D. José Martín Oña.

**Capacidades:** D. Antonio Ocaña, D. Ramon Avila Villanueva, D. Francisco Lopez Castro, D. Juan Serrano Aguilar, D. Antonio Gonzalez Garbin, D. Manuel Cueto Avila, D. Manuel Francisco Unzaga, D. Miguel Laguna Fernandez, D. Gabriel Burgos, D. José Linde Quesada, D. Melchor Almagro, D. Francisco Alderete y Chia, D. José Castro, D. Antonio Castilla Ocampo, D. Emilio Manuel de Villena, don Juan Horques Fernandez.

**Suplentes:** D. Antonio Perez Solano y don Rafael Ruiz Victoria.

## CARTAS A «EL DEFENSOR.»

Desde Madrid.

8 de setiembre de 1889.

La nota más saliente del día es la referenda a la salud pública de Vigo. Como ya decia en mi anterior, las noticias que se habian recibido eran bastante exageradas y así ha venido a demostrarse despues. Tanto los informes comunicados ayer por telegrama al gobierno por las autoridades locales como los que hoy nos traen los periódicos gallegos, están conformes en asegurar que no hay motivo para la alarma producida en Portugal. Ni en Vigo ni en ninguna poblacion de Galicia hay fiebre amarilla. Existe, sí, en Vigo, en Orense, en Puentearias y otros puntos el tifus, pero sin que esto ofrezca caracter contagioso. Durante el pasado mes de agosto han ocurrido en Vigo 25 defunciones y en la actualidad se registran diariamente cuatro a seis casos, muchos de los cuales salvan. El director de Sanidad ofreció anoche el envio de servicio médico, pero las autoridades de Vigo lo han reusado diciendo que no es necesario. En vista de esto, la alarma ha cesado y en Portugal se cree que hoy mismo quedará levantada la cuarentena.

Fuera de esto, nada nuevo ocurre. La festividad del día ha hecho que éste sea completamente muerto para la politica. La cuestion de las declaraciones del Sr. Alonso Martinez ha terminado con la publicacion de una carta que el presidente del Congreso ha dirigido al ministro de la Gobernacion, y en la que se niega por completo que hiciera las declaraciones publicadas por *El Imparcial*. De San Sebastian, pocas noticias; también. La Regente ha asistido hoy a la inauguracion de la iglesia del Antiguo, que ha sido una ceremo-

voz más melodiosa que el canto del ruiseñor. —Quiero confesarte que te amo desde el día en que te vi por primera vez. Para regenerarte, tenías necesidad de pasar por la pobreza, por el trabajo y por la abnegacion. Lo comprendí así y he querido sufrir contigo las pruebas que he creído deber imponerte. Estas pruebas han terminado. Mauricio, ¿me perdonas?

Mauricio sintió fundirse su alma como un grano de incienso y escaparse hacia Magdalena en adoracion religiosa. Se arrodilló a sus pies; ella inclinó hacia él su hermoso rostro y el fulgor del cielo estrellado, sus labios se encontraron en un casto beso.

La pobreza de Magdalena había sido un engaño piadoso: no había perdido el pleito, había fingido esta desdicha a fin de salvar a Mauricio.

Un mes despues, Mauricio y Magdalena se unieron en lazo indisoluble, sin aparato, sin ostentacion en la iglesia de Neuvy-les-Bois en presencia de sus amigos, de sus colonos y de sus servidores.

Despues de haber gozado durante algunos días del espectáculo de sus dulces alegrías, Pedro Marceau colmado de testimonios de afecto, partió para Paris con su esposa y sus hijos.

También abandonó sir Edward a sus buenos amigos.

—Conservad vuestra felicidad—dijo a Mauricio en el momento de alejarse.—Es una planta dedicada que necesita el mayor esmero.

Y despues, volviéndose a Magdalena, quiso dirigirle algunas palabras de despedida, pe-

nia solemne.—En Barbastro se ha celebrado el anunciado meeting de la Liga Agraria, habiendo concurrido al mismo muchos labradores. Ha reinado gran entusiasmo. Respetto a los acuerdos tomados no se tienen noticias concretas, aunque se supone que habrán sido los que se anunciaron previamente en el programa.

Del exterior, las noticias siguen siendo graves. El incendio de Amberes continúa. En la actualidad abarca una extension de diez hectáreas. El aspecto de la ciudad es desastroso y los daños incalculables. Las huelgas de Londres, que se creían ya terminadas, continuarán, por haberse negado los jefes huelguistas a aceptar las condiciones de que el aumento de salario rija a partir del 1.º de enero próximo.

Y nada más por hoy.—F.

## CARTERA OFICIAL.

Servicio de la plaza para el día 10 de setiembre de 1889. —Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Juan Bonel, coronel de Santiago.—Hospital y provisiones, tercer capitán del mismo cuerpo.—Sargento de paseo de enfermos, idem. —Por órden, el teniente coronel, mayor, Guerrero.

—Estacion meteorológica de la Universidad de Granada.— Observaciones del 9 de setiembre de 1889.  
Altura del barómetro en milímetros a las nueve de la mañana. . . . . 706'80  
Direccion del viento. . . . . SO.  
Estado del cielo. . . . . Despej.  
Temperatura máxima del aire a la sombra. . . . . 29'5  
Temperatura máxima del aire al sol. . . . . 39'9  
Pluviómetro en milímetros. . . . . 00'00  
Termómetro tipo, a las tres de la tarde. . . . . 27'0  
Pronóstico del tiempo: bueno.

Alhóndiga de granos.—Precios y balances del trigo.— Existencia: Sobrante de ayer, 2018 fanegas. Entrada del hoy, 569 id. Total existencia de hoy, 2537 id.—Venta a 9 pts. 50 cts. la fanega, 24 fanegas. A 9 pts. 73 céntimos id. 61 id. A 10 pts. 00 cént. id. 32 id. A 10 pts. 25 cts. id. 42 A 10 pts. 30 cts. id. 37. A 11 pts. 00 céntimos id. 29. Total vendido, 246 fanegas.—Balance: Existencia, 2587 fanegas.—Vendido, 246.—Sobrante para mañana, 2381.

Precios de otros granos.—Cebada de 6 pts. 25 cént. a 6 pts. 75 cént. Habas de 9 pts. 75 cént. a 10 pts. 50 cént. Maíz de 9 pts. 50 cént. a 10 pts. 00 cént. Yeros de 9 pts. 00 cts. a 9 pts. 50 cts.  
—Matadero público.—Precios del kilo de la contratacion de carnes del día de ayer: Certero, 1'11/ pesetas.—Vaca, 1'38 id.—Ternera, 1'42 id.—Oveja, 1'00.

## CULTOS.

Día 9.—San Nicipias de Tolentino, confesor.—Jubileo de las 40 horas iglesia de Nuestra Señora de Gracia; a las ocho misa cantada, a las cinco la novena de Nuestra Señora, predica el señor canónigo magistral, y se cantan gnos, salve y letania.—En los Escolapios la novena de Ntra. Señora de las Escuelas Pias, predica don Felipe Gomez.—En la Catedral, a las ocho, se reza el rosario, a las ocho y media misa mayor y en la Real Capilla.—En Santa Escolástica misa de doce a San Antonio de Padua.—En los Hospitalicos y demás iglesias se reza el rosario.—Visita de la Corte de Maria: Nuestra Señora de la Antigua en la Catedral.

## TEATRO DE VERANO.

Funciones por horas para hoy 10 de Setiembre.  
A las ocho.—Actos 1.º y 2.º DE CADIZ AL PUERTO.  
A las nueve.—Acto 1.º de NINICHE.  
A las diez.—Acto 2.º de NINICHE.  
A las once.—CERTAMEN NACIONAL.

No hay tos, resfriado, ronquera, bronquitis, ni afeccion alguna a pecho que no ceda inmediatamente ante los asombrosos efectos del Pectoral de Anacahuita. Es el mejor de todos los expectorantes y el más seguro é inofensivo de cuantos aalmentes se conocen. 71

Por cada vida perdida en el mar, hay trescientas perdidas en tierra. Sin embargo la gente se envejece al mismo tiempo en mar ó tierra; pero todavía hay muchos que no han realizado que las canas, que revelan el progreso inexorable del tiempo, se pueden volver a su color primitivo, empleando El Restaurador Universal del Cabello de la Señora S. A. Allen que renueva su vitalidad.

## J andsau.

Se vende uno eu muy buen uso y precio arreglado. —Para verlo y tratar, Carrera de Genil, 56.

## Esquelas de entierro y funeral.

En la imprenta de este periódico se hacen a to las las horas del día y de la noche, a precios muy económicos.

IMPRENTA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

IMPORTANTISIMO FLUIDO VITAL. Remedio el más absoluto para curar la impotencia, pérdidas seminales, debilidad general, nervios, parálisis, mielitis, caxequias, etc.

JUICIOS FACULTATIVOS. El Fluido Vital es el más alto y el más perfecto que ha de darse a los enfermos... Es de importancia inventar un medicamento que como el Fluido Vital, reúna las condiciones de fijarse en el organismo...

GARGANTA VOZ y BOCA PASTILLAS DE DETHAN. Recomendada contra los males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente a los SENS PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.

GRAN ALMACEN de música y pianos DE ANTONIO SOLA. SAN MIGUEL ALTA, 1. Pianos del reino, franceses y alemanes. Ventas al contado y a plazos.

Valdepeñas por el propio cosechero. Es el crédito de establecimiento de Felipe Nava, calle de Recojes, núm. 1, se acaban de recibir nuevas partidas de estas especies...

Exposicion a pañola en Londres. La agencia general de viajeros en Londres al núm. 55, Victoria Street, Westminster, Londres, ofrece sus servicios a todos los viajeros que desean visitar la exposicion española...

En su despacho, la agencia tiene salon de lectura, donde se encuentran todos los periódicos y algunos españoles, y se encargan del cambio de moneda y recibiendo de cuentas.

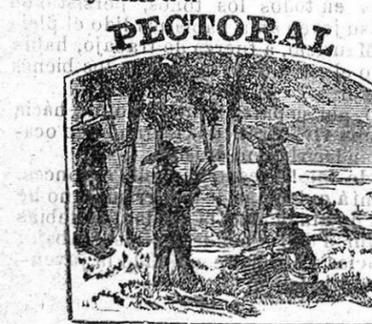
Toda la correspondencia y fondos de be ser dirigidos al director de la compañía, 55, Victoria Street, Westminster, cualquiera de los banqueros de la Compañía.—C. K. Warren, Secretario.

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete a todas las personas que quieren hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.

ALMACEN DE MUEBLES de Eduardo Martin. Carcel Baja 32 principal. Extraordinario surtido en muebles de todas clases, últimas novedades. Gran variedad en sillería de rejilla a precios arregladísimos.

INFALIBLE Y RADICAL en la curación de todas las afecciones bronquiales: Mal de Garganta, Difteria, Tós y Tisis es el

PECTORAL de ANACAHUITA. Remedio Vegetal de la Naturaleza para el alivio y curación segura de toda enfermedad de el Pecho y los Pulmones.



Se le espasa una tienda de comestibles.—Razon, calle de Gracia, esquina a la de la Verónica.

ISORDOS! ZUMBIDO DE OIDOS, SORDERA catarral, nerviosa, por debilidad, por infeccion herpética, reumática, sifilitica, escrofulosa, sin ó con flujo y mal olor.—Su cura infalible a toda edad y con gran sencillez. Consultar al DOCTOR KOCH, MONTERA, 33, 1.º MADRID.

En Granada, botica de Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

PILDORAS CATÁRTICAS DEL DR. AYER. La Mejor MEDICINA de Familia. Son el MEJOR PURGANTE VEGETAL y único que no irrita. Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del higado y los desarreglos de vientre...

RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S. A. ALLEN para restaurar las canas a su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud.

Panacea ESTOMACAL. POLVOS glicos tónico-antigastrálico del licenciado P. BLANCO. Medicamento eficaz para combatir las enfermedades del estómago.

RETRATOS PINTADOS AL OLEO de 4 duros para arriba con una fotografia de toda persona viva ó muerta, se puede obtener un retrato al óleo del tamaño que se pide.

AGUA DE AZAHAR. COMPANIA FABRIL TENA SEVILLA. RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

Academia de lenguas vivas Y CONTABILIDAD. ESCUDO DEL CARMEN, 31. Inglés, 15 pesetas.—Francés, 10.—Partida doble, 15.—Cálculos mercantil, 10.—Descuentos de 25 por 100 tomas de más de una asignatura.

En la fonda de Europa, Avena de Da, rro, núm. 42, se sirve almuerzo y comida por 3 pesetas 50 ó 60 céntimos en mesa redonda; o en plato a un euro en tres platos a elegir de aquellos que el camarero le ha ofrecido; postros del tiempo, chocolate, café ó té.

Venta de fábrica. Se vende una de fidecos, con todos sus accesorios, en buen estado.—Dirigirse calle de Molinos, 17.

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la plaza del Agua, núm. 6, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada conoce, a cuanto se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas.

Gran bazar de camas ALHONDIGA NUM. 13. enfrente de la casa del Sr. Cañadas. Gran almacén de hierro y ferreteria de los señores Hijos de Ortega.

Sevillanas. Desde 1.º de setiembre se dan lecciones de este popular baile y de todos los nacionales, de siete de la noche en adelante, por la profesora Cármen Sanchez, de Sevilla, en su domicilio, Moral, 17.—Precio: cinco reales semanales leccion diaria.

La Industrial granadina. RUIZ Y CUESTA. Construcción de máquinas, talleres de fundición de hierro y bronce, cerrajería, etc.—Comisión, representación, instalación y reparación de toda clase de maquinaria.—Cuesta de los Melinos, Granada.

Impotencia, Sífilis, Venéreo, Orina, Piedra CURACION RAPIDA E INFALIBLE; CÓMODA Y SECRETA DOCTOR KOCH, Montera, 33, 1.º Madrid.—GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO—

INYECCION-KOCH contra las purgaciones, gota militar y todos los flujos blancos en ambos sexos. Es balsámica y no ocasiona estrecheces, inflamacion, etc. Preventiva infalible al usarse despues de todo acto sospechoso.—Frasco 8 reales.

CAPSULAS-KOCH contra las purgaciones, gota militar y todos los flujos blancos, si no gusta las inyecciones, y en los catarros de la vejiga y todos los males de la orina.—Frasco 12 rs.

SALES-KOCH contra el mal de piedra, arenillas, que disuelve y expelle sin operacion. Estrecheces, catarros de la vejiga y próstata; retencion, debilidad, ardor y frecuencia de orina, dolor riñones, orina turbia y con posos, diabetes. Calmante seguro en los más dolorosos ataques.—Frasco 26 rs.

POMADA-KOCH contra los chancros, úlceras, llagas, bubones, erupciones, manchas, orquitis y todos los males de la piel. Frasco 12 rs.

DEPURATIVO-KOCH contra la sífilis, venéreo, reuma, herpes, gota y todos los humores que pudren la sangre.—Frasco 16 reales.

TONICO-KOCH contra la impotencia, falta de ereccion, la anafrodisia, carencia de deseos sexuales; la espermatorrea, pérdidas de semen, ya por vejez prematura ocasionada por los abusos de Venus ó por los vicios solitarios (onanismo), estudios, obesidad, vida sedentaria, etc.—Frasco 34 rs.

Denticina infalible. Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la denticion, pues lo salva aún en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece a los niños y los desencanja. Una caja, 12 rs. que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo.—Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y Granada.

Un joven de buena familia, Manuel Cortés Martínez, que posee francés, desea obtener colocacion en ocupaciones como cochero, criado, ordenanza ó comercio.—En la Administracion de este periódico, darán razon.

Porteria. Encarnacion Hueso, viuda, desea encontrar una porteria.—Darán razon, calle de Elvira, número 50.

Procedente de Sevilla. Unos de los floritos que cura toda clase de dolores por el sistema de imposicion de manos, don Agustin Jimenez Migueñ.—Capilla de San Andrés, núm. 5, casa de vecinos.

Profesor de baile. Habiendo llegado a esta poblacion el profesor Fernando de los Santos, da lecciones a domicilio de toda clase de bailes nacionales, comprometidos a enseñar cinco ó seis coplas de sevillanas al mes, por módico precio.—Moral, 23.

Se vende por presentarse su dueño, un magnífico galpón de rolles y un equipo completo para el baile de silla, una limonera casi nueva y varios objetos de sala y tocador.—Mano Hierta, 35, de diez a cinco de la tarde.

Ama de cria con leche fresco, para casa de los padres.—Darán razon, Piedra Santa, núm. 6.

Gimnasio higiénico y de aplicacion de Miguel Zubeldia Péramo, placeta de los Campos Eliseos.—Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservacion de la salud, tratamiento de las enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejara los, prolongacion de la vida y mejoramiento de la especie humana.—Horas de ejercicio de seis y media a ocho de la mañana, y de seis y media de la tarde en adelante.